

LA EVALUACIÓN DE LA COLECCIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Encarnación Díaz Bergantiños / Universidad de Burgos / bubadq@ubu.es

RESUMEN:

Ante el aumento continuo y creciente de los precios de suscripción, que, año tras año, genera un incremento sustancial del presupuesto destinado a la adquisición de la colección de publicaciones periódicas en detrimento de los recursos destinados a la adquisición de la colección de monografías, en el año 2002 la Biblioteca de la Universidad de Burgos se plantea la necesidad de iniciar un proceso de evaluación de su colección de publicaciones periódicas en curso, que le permita conocer el uso real de las mismas, la vigencia de su interés y su adecuación a las necesidades reales de docencia e investigación de la Universidad.

Previamente a su inicio se establecen el calendario de desarrollo y la metodología a seguir, incluidos los criterios de valoración que se van a utilizar.

Del análisis de los resultados obtenidos en esta primera evaluación se concluye que para conseguir los objetivos que se pretenden es necesario dar continuidad y dinamismo al proceso, modificando la metodología preestablecida si los resultados y conclusiones derivados del análisis de los datos obtenidos en las sucesivas evaluaciones así lo aconsejan.

Como consecuencia de este planteamiento se establece un proceso de evaluación anual, que se viene desarrollando de forma ininterrumpida desde el año 2002, en el que se han ido incluyendo nuevos elementos de análisis que no se contemplaban en la metodología preestablecida: el **seguimiento y control de los títulos sin uso que se repiten en las sucesivas evaluaciones**, la **identificación y control de títulos en Open Access con uso escaso**, la **identificación y control de suscripciones con edición impresa que permiten la suscripción de edición on-line solamente**, la **identificación y control de suscripciones a la edición impresa incluidas en paquetes de revistas electrónicas adquiridos por la Biblioteca**, etc., así como cambios en la ejecución de determinados procedimientos derivados de la aplicación de tecnología, y cuyos resultados se han traducido en una colección de publicaciones periódicas en la que se han eliminado: los títulos duplicados, las suscripciones a publicaciones Open Access, los títulos que no se consultaban y los que carecían de interés y los títulos en varios soportes para mantener únicamente la edición on-line.

La evaluación de las publicaciones periódicas ha supuesto la obtención de una serie de indicadores cualitativos como contrapunto al análisis cuantitativo tradicional de la colección que ha facilitado el establecimiento de una colección adecuada a las necesidades de información científica detectadas entre los distintos grupos de interés de la Universidad.

INTRODUCCIÓN

En el año 2002 la biblioteca de la Universidad de Burgos se plantea la necesidad de iniciar un proceso de evaluación de su colección de publicaciones periódicas que le permita racionalizar la inversión que realiza en la adquisición de suscripciones, adecuándola a las necesidades de docencia e investigación de la Universidad, y equilibrarla con la que realiza en la adquisición de monografías, de la que año tras año ha ido detrayendo recursos, hasta consumir en el año 2001 casi el 82% del presupuesto destinado a la adquisición de fondo bibliográfico frente al 18% destinado a la adquisición de monografías.

FINALIDAD Y OBJETIVOS

La consecución de estos dos objetivos iniciales: adecuación de la colección y racionalización y equilibrio del gasto solamente sería posible si el proceso nos permitía:

- establecer un ranking de títulos, ordenados de mayor a menor interés para detectar aquellos que carecían de interés y podían cancelarse, los que tenían un interés relativo y podrían ser cancelados a medio plazo y aquellos de interés con fondos incompletos que convendría completar.
- detectar los títulos relevantes que no tenía nuestra colección
- conocer los soportes y productos que se adecuan mejor a nuestras necesidades –papel, actualizables, acceso electrónico, etc.
- conocer la inversión real necesaria que debería realizar la Universidad en suscripciones
- detectar los ajustes necesarios en el presupuesto destinado a la adquisición de suscripciones en función del Presupuesto total disponible
- establecer la proporción entre presupuesto destinado a la adquisición de monografías y el destinado a la adquisición de suscripciones
- establecer los límites máximos de incremento anual del presupuesto de suscripciones y la proporción de nuevas suscripciones

METODOLOGÍA

El proceso se desarrolla en base a la metodología establecida en la Propuesta de Evaluación que elabora la Biblioteca Universitaria para su discusión y aprobación por la Comisión de Biblioteca y en la que se establecen:

- el calendario de desarrollo del proceso
- los criterios que han de evaluarse
- el procedimiento de recogida de datos y el personal encargado de la misma
- los baremos de valoración de cada criterio
- los listados que han de confeccionarse
- los procedimientos más adecuados para difundir la información

CALENDARIO

La puesta en marcha del proceso de evaluación exigía unas tareas previas de elaboración y diseño que no nos permitían iniciar la recogida de datos antes del mes de marzo y por otra parte pretendíamos poder aplicar en la elaboración de los listados de renovaciones, cancelaciones y nuevas suscripciones del año 2003 los resultados obtenidos, lo que implicaba disponer de dichos resultados como máximo a finales del mes de septiembre. En consecuencia el proceso debía de desarrollarse entre los meses de marzo y septiembre, estableciendo un calendario que nos permitiera obtener unos datos de uso mínimamente representativos y su correspondiente análisis.

Teniendo en cuenta estos dos elementos y la fecha de aprobación del Proceso de Evaluación por la Comisión de Biblioteca se estableció un calendario de desarrollo entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre, dividido en dos fases:

- del 1 de mayo al 31 de julio recogida de datos de uso
- del 1 de agosto al 30 de septiembre cómputo, análisis de datos, elaboración de listados e Informe de Evaluación.

CRITERIOS

La evaluación se realiza utilizando los siguientes criterios:

1.-Interés de cada uno de los títulos de la colección para los Departamentos de la Universidad.

Se distribuye la colección de suscripciones en curso que adquiere la Biblioteca Universitaria en 5 listados, según la Biblioteca o Punto de Servicio en la que están ubicados los títulos.

Cada listado incluye los títulos de : revistas impresas, revistas electrónicas no incluidas en paquetes, prensa diaria, obras de referencia de actualización periódica, bases de datos en red y bases de datos monopuesto, y un cuadro con las 5 opciones de valoración posibles que se han establecido.

Criterio	Puntuación
Indispensable para el Departamento	50 puntos
Interesante para el Departamento	30 puntos
Interesante para fondo general	20 puntos
Prescindible	0 puntos
Desconocido	0 puntos

Los listados, junto con una carta explicando el procedimiento de valoración y el plazo límite para el envío de ésta, se remiten por correo al Director del Departamento. Además, para facilitar la distribución de los listados entre todos los miembros de los Departamentos, también se le envían por e-mail los correspondientes ficheros.

2.-Uso de la colección

Se realiza un control de la consulta en sala, préstamo para reprografía, acceso electrónico y demanda en préstamo interbibliotecario.

a) Control de la consulta en sala

Para el control de la consulta en sala se diseña una plantilla tipo kárdex, con la relación de títulos de suscripciones en curso. Se diseña una plantilla para cada uno de los meses en los que se va a realizar el control –mayo, junio y julio-. El control de uso se realiza diariamente y al final de cada mes se contabiliza el cómputo total de consultas de cada título

Se elaboran carteles, que se colocan en puntos visibles de las Bibliotecas, para informar a los usuarios de que se está realizando un proceso de evaluación de la colección de suscripciones, solicitándoles que colaboren en él mismo depositando los números consultados en los lugares que se les indica para facilitar al personal el control de uso.

Se realizan dos recuentos diarios de los números consultados depositados en los carros habilitados para ello, coincidiendo con los cambios de turno del personal.

b) Control del préstamo para reprografía

Mensualmente se hace el recuento del uso de cada título, que se controla a través de las correspondientes papeletas de préstamo, y se refleja en una plantilla tipo kárdex similar a la utilizada para el control de la consulta en sala.

c) Control del uso por préstamo interbibliotecario

Mensualmente se reflejan en la plantilla correspondiente las solicitudes de cada título que se hayan recibido de otras bibliotecas, especificando números y años.

Paralelamente se confecciona un listado con los títulos solicitados en préstamo interbibliotecario por la UBU a otras bibliotecas, con el fin de disponer de un listado de títulos de mucho interés o demanda que no se encuentran en nuestra colección y que podrían ser susceptibles de suscripción.

d) Control de acceso electrónico

Mensualmente se reflejan en la plantilla correspondiente los accesos a bases de datos y publicaciones electrónicas. Se reflejan tanto los accesos para consulta como los artículos obtenidos.

Para valorar el uso de la colección se establecen cuatro criterios con sus correspondientes valoraciones

Criterio	Puntuación
Muy consultada	30 puntos
Medianamente consultada	20 puntos
Poco consultada	10 puntos

Nunca o casi nunca consultada	0 puntos
Desconocido	0 puntos

3.-Relación coste/eficacia

Se halla un coste medio para el conjunto de la colección, relacionando la inversión total que realiza la Universidad en este apartado con el total de consultas realizadas a lo largo del período de evaluación.

La relación coste/ eficacia de cada uno de los títulos resultaría de dividir el precio de la suscripción por el número de consultas realizadas para ese título.

La puntuación para este criterio oscilaba de 10 a 0 puntos distribuidos de la siguiente forma:

- Títulos cuyo coste fuera igual al del coste medio del conjunto de la colección obtendrían 5 puntos
- 6 puntos los que tuvieran un coste inferior en un 10%
- 7 puntos para los de coste inferior en un 20%
- 8 puntos para los de coste inferior en el 30 %
- 9 puntos para los de coste inferior en el 40 %
- 10 puntos para los de coste inferior en más de un 40%
- Aquellos títulos con un coste superior en un 10% obtendrían 4 puntos
- Los de coste superior en un 20%, 3 puntos
- Los de coste superior en un 30%, 2 puntos
- Los de coste superior en un 40%, 1 punto
- Los de un coste superior en más de un 40%, 0 puntos

4.-Indización en bases de datos

Se comprueba la indización de los títulos a evaluar en las bases de datos de mayor prestigio, en base a los siguientes criterios y valoraciones

Criterio	Puntuación
Presencia de la revista en 3 o mas Bases de Datos	6 puntos
Presencia de la revista en 2 Bases de Datos	4 puntos
Presencia de la revista en 1 Base de Datos	2 puntos
Ausencia del título en Bases de Datos	0 puntos

Para el Área de Ciencia y Tecnología se consultaron –Chemistry Citation Index, El Compendex, Mathematical Abstracts, Base de datos del YCYT, Avery Index, IME y Ubadisc.

Para el Área de Ciencias Sociales y Humanidades –ABI Inform, Avery Index, Ubadisc, IME, Base de datos del ISOC y Bibliografía de la Literatura Española.

5.-Factor de Impacto utilizando el ranking del Journal Citation Reports

El factor de impacto de cada título se mide en base a la presencia o ausencia del mismo en el JCR

Criterio	Puntuación
Revista recogida por el JCR	4 puntos
Revista no recogida por el JCR	0 puntos

RESULTADOS

Finalizado el período de recogida de datos se realiza el cómputo y análisis de éstos con el fin de elaborar los listados de cancelaciones y renovaciones para el año 2003 y el Informe de Evaluación para su debate y aprobación por la Comisión de Biblioteca.

Los resultados más reseñables extraídos de este primer proceso de Evaluación, en función de los datos obtenidos fueron:

- ▶ La total colaboración de los Departamentos de la Universidad. De los 16 existentes, 15 enviaron los listados de evaluación debidamente cumplimentados en el plazo establecido.

- ▶ La imposibilidad de aplicar un único baremo de valoración a la totalidad de la colección, dadas las diferentes características de los documentos evaluados en cuanto al modo de acceso, control estadístico del mismo, características o tipo de suscripción, tipología documental y contenido, antigüedad en la colección ó conocimiento del producto. Como consecuencia se establecieron baremos de valoración diferentes para revistas impresas, revistas electrónicas, bases de datos en red y bases de datos en consulta monopuesto.

- ▶ La exclusión del proceso de determinados tipos de documentos del proceso por carecer de información del criterio de uso y en consecuencia de la relación coste/eficacia –prensa diaria, boletines oficiales, las bases de datos incluidas en paquetes de revistas electrónicas y obras de referencia adquiridas por suscripción. En el caso de la prensa diaria y Boletines Oficiales se tomó la decisión de excluirlos para futuros procesos, dado que por sus características, es imprescindible que estén en la Biblioteca. Igualmente hubo que excluir los títulos de revistas electrónicas no incluidas en paquetes porque no se disponía de datos ni de uso ni de valoración de los Departamentos, ya que no se habían incluido en los listados.

- ▶ Unas medias de uso muy bajas, tanto para la colección impresa como para la electrónica -5,5 y 1,4 respectivamente-

- ▶ La imposibilidad de valorar los criterios de Indización en Bases de datos y Factor de Impacto en el caso de Bases de datos y obras de referencia, lo que determinó que hubiera que aplicar factores de corrección en la valoración total para estos títulos.

- ▶ La identificación de los fallos y errores que se habían cometido en el diseño del proceso y que era necesario corregir en procesos futuros –adoptar medidas para controlar el uso de toda la colección, excluir de la valoración aquellos criterios que no podían aplicarse a determinados tipos de documentos, etc.

- ▶ La identificación de los títulos que carecen de interés para los Departamentos (116 títulos obtuvieron en la valoración 0 puntos y 12 obtuvieron solamente 20 puntos)

- ▶ Una primera identificación de títulos que deberían de cancelarse –un total de 128, lo que representaba el 9,2% de la colección de revistas impresas y una inversión de 24.596,94 €.

- ▶ Una primera identificación de títulos a los que habría que hacer un seguimiento, puesto que habían obtenido una valoración que los situaba como suscripciones a revisar, y eran un total de 190, el 13,5% de la colección de revistas impresas y una inversión de 39.197 €

- ▶ La necesidad de ampliar el período de recogida de datos de uso como mínimo a 6 meses, entre el 1 de enero y el 30 de junio

- ▶ La necesidad de evaluar, en procesos futuros, separadamente la colección en papel, la electrónica y las bases de datos

- ▶ La necesidad de adoptar las medidas necesarias para disponer de estadísticas de uso de la totalidad de la colección de revistas electrónicas

- ▶ La implantación de una Evaluación periódica de la Colección de Publicaciones Periódicas, según Acuerdo adoptado por la Comisión de Biblioteca celebrada el día 2 de Noviembre de 2002.

EVOLUCION DEL PROCESO

En el año 2003 se realiza un nuevo proceso de evaluación siguiendo las pautas aprobadas por la Comisión de Biblioteca:

- Se utiliza la misma Metodología empleada en la evaluación del año 2002
- Se realiza durante el primer semestre del año
- Se evalúan de nuevo únicamente los criterios de uso y relación coste/eficacia, mientras que para el resto de criterios –interés para los Departamentos, indización en bases de datos y factor de impacto, se utilizan los valores obtenidos en el año 2002

Los resultados del proceso de evaluación del año 2003 confirmaban la tendencia observada en el año 2002 respecto al uso de la colección:

- medias de uso muy bajas -8 consultas tanto para la colección impresa como para los paquetes de revistas electrónicas. En el caso de revistas impresas que además tenían acceso electrónico la media de consultas de la edición electrónica ascendía a 73.

-un porcentaje muy alto de la colección de revistas impresas, el 58,84% (726 títulos) no se había consultado.

-en el listado de cancelaciones se volvían a incluir 35 títulos que ya habían obtenido esa valoración en el año 2002.

Cada nuevo proceso nos permite ampliar los datos de los que disponemos, hacer un seguimiento de su evolución e introducir nuevas variables y elementos de análisis en los que fundamentar de manera sólida las propuestas de la Biblioteca Universitaria para mejorar la pertinencia y rentabilidad de la colección de suscripciones.

Dentro de esta línea de actuación se incluyen las medidas y políticas acometidas año tras año:

► En el año 2004 se inicia un seguimiento de los títulos que mantienen 0 consultas desde el año 2002 y se cancelan las 16 suscripciones de títulos duplicados que se mantenían hasta ese momento.

► En el año 2005 se amplía el período de recogida de datos de uso a todo un año natural, se inicia la política de cancelación de títulos con edición electrónica gratuita, ya que el 50% de ellos mantienen una constante de 0 consultas y el otro 50% restante ha obtenido un uso muy escaso en todo el período, se decide también iniciar una política de cancelación de las suscripciones a la edición impresa de los títulos con acceso on-line a través de los paquetes adquiridos por la Biblioteca, ya que hemos observado que existe una preferencia por la consulta de la edición electrónica en lugar de la edición impresa. Además el seguimiento de los títulos que mantienen 0 consultas desde el año 2002 nos permite identificar y controlar un total de 95 títulos en esa situación.

► En el año 2006 los resultados nos confirman el descenso del porcentaje de títulos con 0 consultas, como consecuencia de la cancelación de la suscripción de parte de éstos, y el incremento de uso de la edición on-line, por lo que se decide implantar una política de cancelación de suscripciones a la edición impresa de aquellos títulos con poco uso y sustituirlas por la adquisición de la suscripción a la edición on-line correspondiente.

► En el año 2008, con la perspectiva de 7 años de evaluación ininterrumpida y con los resultados obtenidos, se plantea la necesidad de:

a) **volver a evaluar los 5 criterios de valoración que se evaluaron en el año 2002**, al considerar que en el tiempo transcurrido, tanto los intereses y necesidades de los

Departamentos de la Universidad como el factor de impacto del JCR y la indización en bases de datos, es muy probable que se hayan modificado.

En el caso del factor de impacto e indización en bases de datos se utiliza la misma metodología que la que se utilizó en el año 2002.

Para la valoración de los Departamentos se mantienen los mismos criterios y puntuaciones del año 2002 pero se modifica la metodología de distribución de la información y recogida de las valoraciones, en este caso la colección –suscripciones impresas y electrónicas no incluidas en paquetes, se distribuye en 45 listados de títulos de una misma materia o materias afines a un Área de conocimiento, y se aloja en la página web de la Biblioteca, adoptando las medidas necesarias para garantizar que solamente pueda cumplimentar el formulario de valoración el Personal Docente e Investigador de la UBU. En cada listado se incluyen además de los títulos, las opciones de valoración que pueden seleccionar y un campo de observaciones para que incluyan todos los comentarios que consideren pertinentes. Además, al contrario que en el año 2002, la valoración no tenía que hacerla el Departamento en su conjunto si no que nos interesaba que se hiciera de forma individual por cada profesor o investigador. Las valoraciones podían efectuarse entre el 1 de febrero y el 31 de julio de 2009.

Se optó por este procedimiento porque a priori nos parecía que facilitaba la participación de todo el personal docente, no solo porque permitía la mejora y generalización de la difusión de la información si no también porque segmentaba la información por Áreas de interés y facilitaba el envío de los datos.

Para el cómputo y recogida de datos el Servicio de Informática diseño una base de datos sencilla que permitía al personal de la Biblioteca hacer un seguimiento diario de la evolución del envío de valoraciones, y en función de esa evolución valorar la necesidad de hacer campañas periódicas recordatorias para animar a participar en el proceso al personal evaluador.

Una vez finalizado el plazo se habían recibido 88 valoraciones de profesores e investigadores. Si tenemos en cuenta que la UBU cuenta con una plantilla aproximada de 600 profesores e investigadores, 88 valoraciones parece una cifra muy baja que indicaría que el proceso carecía de interés para el personal docente, pero al hacer un análisis más pormenorizado de los datos vemos que las valoraciones se corresponden con aquellas Áreas de conocimiento en las que la colección de publicaciones periódicas tiene mayor demanda y uso, todas las Áreas de Química, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Construcción, la mayoría de las Áreas de Derecho y Economía y las Áreas de Historia Moderna y Contemporánea, y de los 564 títulos a valorar se obtuvieron valoraciones para 441.

Los títulos y Áreas de conocimiento sin valoración correspondían fundamentalmente a Filología, Didáctica y Expresión Gráfica y la mayoría de Áreas de Ingeniería Mecánica y Geografía e Historia.

b) realizar una evaluación exhaustiva del uso de la colección electrónica, con análisis de ratios Títulos totales/títulos consultados y artículos descargados/títulos y coste por artículo descargado, difundiendo los resultados en la página web, con acceso restringido al personal de la UBU.

Aunque no era posible realizar un análisis comparativo de los datos porque solamente disponíamos de datos exhaustivos del año 2008, esta evaluación más exhaustiva nos ha permitido detectar la necesidad de realizar actuaciones inmediatas para intentar mejorar los resultados de esta parte de la colección:

-realizar nuevas gestiones con los proveedores que de momento no nos facilitan estadísticas de uso para conseguir obtenerlas.

-intentar conseguir estadísticas más pormenorizadas –relación de títulos consultados- de aquellos recursos que en estos momentos solamente nos facilitan datos de uso globales

-hacer campañas de difusión de aquellos recursos con un grado de uso medio/bajo o con un índice de la relación coste/eficacia malo.

c) fijar unos criterios de evaluación previos a la adquisición de nuevas suscripciones, que garanticen la coherencia de la colección y su adecuación a las necesidades de la Universidad, y a la que se someten todas las sugerencias de adquisición de nuevas suscripciones para el año 2010.

En esta evaluación previa se valoran:

-indización en bases de datos de prestigio

-factor de impacto del JCR

-artículos solicitados en Préstamo Interbibliotecario por los usuarios, considerando únicamente las peticiones de números correspondientes a los tres últimos años

-número de publicaciones disponibles en la Biblioteca Universitaria sobre la materia.

En base a los resultados obtenidos por cada título, la Sección de Adquisiciones elabora una propuesta con las Nuevas suscripciones para adquirir y las Nuevas suscripciones desestimadas, para su discusión y aprobación por la Comisión de Biblioteca.

RESULTADOS GLOBALES

La evaluación ininterrumpida durante 8 años de la colección de suscripciones ha tenido como resultado la cancelación de 900 suscripciones. En el año 2002 la Biblioteca Universitaria disponía de una colección de 1.433 títulos, para el año 2010 solamente se mantienen vigentes 500 suscripciones, exceptuadas las correspondientes a paquetes de revistas y suscripciones de libros electrónicos. De las 500 suscripciones, 403 corresponden a revistas impresas, 65 a revistas electrónicas no incluidas en paquetes y 30 a bases de datos.

Progresivamente se han ido excluyendo de la colección:

- todas las suscripciones duplicadas, tanto aquellas de las que existía más de una suscripción a la misma modalidad (edición impresa) como de las que existía suscripción a la edición impresa y electrónica.
- las suscripciones de títulos que no se consultan, fundamentalmente aquellos que mantenían 0 consultas año tras año y con acceso electrónico gratuito.
- las suscripciones de bases de datos referenciales, que en general mantenían un uso escaso
- las suscripciones de títulos con escaso uso y con contenidos similares a los de otros títulos de la colección.

Además de estos resultados cuantitativos tan evidentes, este proceso de evaluación se ha revelado como un instrumento indispensable en un momento de crisis y de presupuestos menguantes para poder fundamentar las prioridades en la necesidad de recursos que han de estar disponibles en la Biblioteca e impedir la eliminación o mantenimiento de recursos en función del coste y de los intereses u opiniones de determinados grupos de presión.

BIBLIOGRAFIA

VALLS PASOLA, A. La evaluación de revistas en una biblioteca universitaria de cara a la cancelación de títulos. Revista Española de Documentación Científica. 1993, vol. 16, nº 2 pag. 147-156

MESA, Aurora. La evaluación de publicaciones periódicas en la Universidad Carlos III de Madrid. Curso impartido en la Universidad de Burgos en el año 2001